

FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

ACTA N° 7

"HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO"  
Sesión Ordinaria del 27 de Mayo de 2010

PRESIDENCIA de la Sra. DECANA, Dra. MARIA ROSA DEL CARMEN  
VISVISIAN

Secretario General: Dr. MARCELO GILLIGAN

ASISTENCIA:

CONSEJEROS PRESENTES: Enrique Daniel Giménez, Ricardo Juan Cabral, Jorge Julio Pescio, Ana Lía Arena, Marta Leonor Rugani, Nora Beatriz Brasca, Enrique Jorge Lehner Rosales, Eduardo Adrián Livolsi, Juan Carlos Oviedo, Oscar José David, Gustavo Claudio Calderón, Luciana Fuentes, Juan Palacios Sosa, Mauricio Guillermo Patiño, Enrique Nicolás Ramallo, Sergio Agustín Zamar y Germán Alejandro Stropa. CONSEJEROS AUSENTES. Sin Aviso: Aníbal Salvadori.

ACTA TAQUIGRAFICA

## S U M A R I O :

	Pág.
1. –Acta N° 6. Ingreso.	4
2. –Informes de la Sra. Decana. Se toma conocimiento.	4
3. –Actas de la Junta Electoral. Proclamación de consejeros electos de los claustros docente y no docente. Aprobación. Despedida de consejeros salientes e incorporación de consejeros electos.	6
4. –Res. 191/10 Dec., ad referéndum del H.C.D. Acepta la excusación de la Dra. Silvia A. Irigoyen para integrar tribunales de concurso en Química y Física Biológicas B e Introducción a la Química y Física Biológicas A y B, y dispone que la Dra. Silvia Friedman se desempeñe como miembro titular. Aprobación.	11
5. –Concurso para profesores asistentes de Introducción a la Química y Física Biológicas A. Recusación interpuesta por la Mgter. Inés A. Cismondi. Rechazo.	11
6. –CEO ref. acontecimientos del 15/5/09. Al Archivo.	12
7. –Concurso de profesores asistentes de Endodoncia B. Vuellve a la Dirección de Asuntos Jurídicos.	13
8. –Dra. María Elsa Gómez de Ferraris. Tarea desarrollada como Prof. Titular Plenaria. Informe. Aprobación. Queda a disposición de los señores consejeros.	13
9. –Secretaría Académica. Régimen de correlatividad para la asignatura de Prostodoncia V. Modificación. Proyecto. Aprobación.	14
10. –Fecha de la próxima sesión. Modificación. Aprobación.	14
11. –Cuarto intermedio	14
12. –Metodología de trabajo del H.C.D. Informe para los nuevos consejeros. Se toma conocimiento.	15
13. –Consejo de Dirección de la Escuela de Posgrado. Miembros del Consejo Asesor de Especialización. Propuesta de designación. Aprobación.	16
14. –Director de la carrera de Especialización en Prótesis e Implantes. Dictado del curso “Redacción de Texto Científico”. Autorización. Solicitud. Aprobación.	16
15. –Director de la carrera de Especialización en Endodoncia. Inicio de una nueva cohorte en el dictado de la carrera. Informe. Se toma conocimiento.	16
16. –Director de la carrera de Especialización en Endodoncia. Dictantes de la subárea introductoria de la carrera. Propuesta de designación. Aprobación.	17
17. –Director de la carrera de Especialización en Endodoncia. Dra. Raquel V. Gallará, dictante del curso “Metodología de la investigación científica”. Propuesta de designación. Aprobación.	17

18. –Director de la carrera de Especialización en Endodoncia. Dra. María Elena Samar, dictante del curso “Comunicación Biomédica. Lectura, análisis e interpretación del texto científico”. Propuesta de designación. Aprobación. 17
19. –Doctorando Viviana Alcázar y su director de tesis. Designación de la Dra. María Carolina Virga como codirectora. Propuesta. A la Comisión de Enseñanza. 17
20. –Od. Alberto J. Martín. Prórroga para completar su trabajo de tesis de doctorado. Solicitud. A la Comisión de Vigilancia y Reglamento. 17
21. –Secretaría de Extensión Universitaria. Salida extramuros a la provincia del Chaco. Informe. Se toma conocimiento. Nota de felicitación y agradecimiento a docentes, no docentes, alumnos y egresados. Elevación. 18
22. –Profesora titular del taller de Metodología del Aprendizaje. Rectificación de acta de exámen del alumno Diego Hernán Severini. Solicitud. Aprobación. 18
23. –Od. Pablo Gigena. Licencia con goce de haberes por haber obtenido el beneficio de una pasantía en la cátedra de Odontopediatría de la Universidad de la República del Uruguay. Solicitud. Aprobación. 18
24. –Secretaría Académica. Programas académicos y planes de actividades de cátedras que integran los Departamentos de Rehabilitación Bucal y de Biología Bucal. Aprobación. 19
25. –Consejeros estudiantiles de la agrupación Juntos por la Odontología. Compra de tres aparatos de Rayos X para la Sala de Uso Común. Solicitud. A la Comisión de Presupuesto, Biblioteca y Edificios. 19
26. –Exptes. 24113, 24103, 24107 y 24106/2010. A las Comisiones de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento. 22
27. –Carrera de Especialización en Endodoncia y Secretaría de Extensión. Autorización para la programación de un curso teórico sobre enfoque médico odontológico en el tratamiento de la mujer embarazada. Solicitud. Aprobación. 23
28. –Facultad de Odontología. Llamado a concurso para profesores asistentes de la cátedra de Odontología Legal. Informe de Asesoría Jurídica. A la Comisión de Vigilancia y Reglamento con pedido de pronto despacho. 23
29. –Comité de Asignaciones y Comisiones de Vigilancia y Reglamento, de Enseñanza, de Presupuesto, Biblioteca y Edificios y de Extensión. Incorporación de consejeros. 24

En la ciudad de Córdoba, a 27 días del mes de mayo del año 2010, se reúnen en la Sala de Sesiones de la Facultad de Odontología los integrantes del H. Cons.ejo Directivo. Preside las deliberaciones la Sra. Decana, Dra. María Rosa del Carmen Visvisián, y se cuenta con la asistencia del Secretario del H. Cuerpo, Dr. Marcelo Gilligan, como asimismo con la de los señores consejeros, cuya nómina figura en la lista de asistencia.

A las 9 y 38 hs. se declara abierta la sesión con el ingreso del Acta N° 6, correspondiente a la sesión celebrada el 6 de mayo del cte. año, la que queda en Secretaría a disposición de los señores consejeros por el término reglamentario, luego del cual –si no se formulan observaciones- se dará por aprobada.

Inmediatamente, la Sra. Decana procede a brindar la siguiente información:

-Que la Sra. Rectora, Dra. Carolina Scotto, y la Sra. Vicerrectora, Dra. Hebe Goldenhersch, han enviado una invitación para todos los integrantes del H. Consejo Directivo al acto Inaugural del Congreso “El Bicentenario desde una mirada interdisciplinaria: legados, conflictos y desafíos”, a realizarse en el día de la fecha, a las 10 hs., en la Sala de las Américas, Pabellón Argentina, Ciudad Universitaria, por lo que minutos antes de esa hora se interrumpirá la sesión y se pasará a cuarto intermedio para poder asistir al acto inaugural de ese evento, terminado el cual, se continuará con la sesión del Consejo.

Que, por otra parte, la comisión organizadora del citado congreso ha informado que el 28 de mayo, a las 20 hs., también en la Sala de las Américas, se realizará el concierto “Argentina en Cuerdas”, en el marco del Bicentenario.

-Que de la Sra. Rectora ha enviado una invitación a la inauguración de las obras de remodelación del Patio de las Palmeras, a llevarse a cabo el sábado 29 de mayo a las 12hs.

–Que el Od. Mario Anibal Rodríguez, odontólogo agregado con fines de perfeccionamiento de la cátedra de Histología B, ha girado una nota informando de la pasantía y de las actividades que ha realizando durante la misma, durante el período comprendido entre el 22 de marzo y el 30 de abril de 2010, en el Departamento de Histología de las Facultades de Odontología y Medicina, dentro del convenio-marco de doctorado y doble titulación existente entre la Universidad de Granada, España, y la U.N.C., Argentina.

Sobre el particular, se resuelve -por unanimidad- que se gire una nota de felicitación al Od. Rodríguez.

–Que la Sra. Vicedecana ha sido invitada por la Academia Jalisciense de Patología y Medicina Bucal, de Méjico a participar como ponente del Séptimo Congreso Internacional de la Academia, el que tendrá lugar en la ciudad de Guadalajara, México, los días 22 y 23 de octubre 2010.

–Que la Lic. Cristina Fulla, Directora del Área Administrativa, ha comunicado que, a partir del 1 de mayo del cte. año, el personal universitario cuenta con la cobertura de riesgo de trabajo de la Aseguradora “Prevención A.R.T. S.A”. Queda a disposición de los señores consejeros.

–Que el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ha girado una nota informando del lanzamiento de la Distinción Investigador de la Nación Argentina 2010, por la que se otorgará el Premio Houssay para investigadores de hasta 45 años, y el Premio Houssay Trayectoria o Premio Rebeca Gerschman para investigadores mayores de 60 años. Queda a disposición de los señores consejeros.

–Que el Dr. Héctor Lanfranchi Tizeira, profesor titular de la cátedra Clínica Estomatológica de la UBA, ha elevado una nota informando que la Sociedad Internacional de Investigaciones Odontológicas, IADR, le otorgará el premio Distinguished Service Award por lo realizado en el desarrollo y avance de la investigación dental en el mundo, el que se le hará entrega en la ceremonia inaugural el 14 de julio, dentro del marco de la 88 Reunión Internacional de dicha sociedad, la que se desarrollará en Barcelona, España.

Al respecto, tras comunicar la Sra. Decana que la Sra. Secretaría Académica se encontrará presente en dicha ceremonia, se decide –a sugerencia de la Sra. Decana, y por unanimidad- enviar al Dr. Lanfranchi una nota de felicitación.

–Que el presidente de la Sociedad Argentina de Cirugía y Traumatología Buco Maxilo Facial ha girado una nota comunicando que la Sociedad está organizando su “XXIII Reunión” y las “3ras. Jornadas Internacionales de Implantología Oral y Maxilofacial”, las cuales se realizarán del 3 al 6 de Noviembre del 2010 en la ciudad de Mar del Plata, en el Sheraton Hotel de Mar del Plata, eventos para los que solicita adhesión y difusión.

Puesto a consideración, el pedido en cuestión resulta aprobado por unanimidad.

–Que el presidente de la AOA, Dr. Ricardo Martínez Lalis, ha informado de la realización de las “XXVI Jornadas de la Asociación Argentina de Odontología

para Niños”, a llevarse a cabo los días 23, 24 y 25 de septiembre del año en curso en el Hotel Panamericano de Buenos Aires, por lo que pide adhesión y difusión de dichas jornadas.

Como en el caso anterior, el H.C.D. se pronuncia -por unanimidad- por la aprobación del pedido en cuestión.

-Que la Universidad Argentina John F. Kennedy de Buenos Aires ha enviado una nota invitando a participar de las “IV Jornadas Internacionales de Odontología”, las que se llevarán a cabo los días 26,27 y 28 de agosto de 2010, solicitando, a su vez, el auspicio y difusión del evento.

Sometido a consideración dicho pedido, los señores consejeros resuelven -por unanimidad- otorgar la adhesión de la Casa a estas jornadas y aprobar el pedido de difusión.

-Que el Prof. Dr. Jorge Uribe Echeverría, Secretario de Ciencia y Tecnología de la Facultad, y la Lic. Tamara Cortés, personal de la Biblioteca de la Casa, han girado una nota comunicando que la SECyT ha otorgado el subsidio anual -\$ 24.000- destinado a la compra de revistas científicas internacionales destinadas a la Biblioteca de esta casa de estudios, tramitada por la esa Secretaría y por la Biblioteca, esta última representada por la licenciada nombrada.

A continuación, se da cuenta de los siguientes temas:

-Actas de la Junta Electoral. Proclamación de consejeros electos de los claustros docente y no docente. Despedida de consejeros salientes e incorporación de consejeros electos.

Sobre el particular, se da lectura y se aprueba -por unanimidad- al acta de marras, por la que se proclama como consejeros docentes a los siguientes profesionales:

-Por los profesores titulares:

Consejeros titulares: Dr. Enrique Daniel Gimenez, Dr. Rubén Hugo Ponce y Dr. Jorge Julio Pescio.

Consejeros suplentes: Dr. Eduardo Plaza, Dr. Ricardo Juan Cabral y Dr. Claudio Antonio Ibañez.

-Por los profesores adjuntos:

Consejeros titulares: Dra. Ana Lía Arena, Dra. Marta Leonor Rugani y Dra. Nora Beatriz Brasca.

Consejeros suplentes: Dra. Cecilia Mabel González, Dr. Agustín Alejandro Villa, y Dra. Mabel Brunotto.

-Por los profesores asistentes:

Consejeros titulares: Dr. Enrique Jorge Lehner Rosales, Dr. Juan Carlos Oviedo y Dra. Gabriela Lucia Gioino.

Consejeros suplentes: Dr. Marcelo Adrián Mazzeo, Dr. Amadeo Bortoletto y Dr. Eduardo Adrián Livolsi.

Inmediatamente, antes que se retiren de sus bancas los consejeros salientes, la Sra. Decana manifiesta que, en nombre de la Sra. Vicedecana y del suyo propio, les agradece profundamente los servicios brindados en estos dos años, en los que si bien el trabajo ha sido arduo, se ha trabajado con total libertad y con compromiso institucional; que todos saben que ser miembro del Consejo Directivo implica una gran responsabilidad no sólo para la persona que se ha sido electa sino también para la Institución, y que todo el trabajo es ad-honorem; que quienes hoy dejan sus bancas han trabajado muchísimo para el crecimiento de la Facultad, han trabajado en la respuesta a CONEAU para la acreditación del Postgrado, y por todo ello, por el trabajo eficiente que han realizado, va este agradecimiento hacia los consejeros mandato cumplido.

Por su parte, la Sra. Vicedecana también agradece a los consejeros salientes porque el compromiso que han tenido es lo que ha facilitado poder cumplir con varias de las propuestas que en su momento se hicieron para el mejoramiento de la calidad de la enseñanza, de la investigación, de la extensión y de las relaciones interuniversitarias.

En tanto, el consejero Giménez expresa que está sumamente agradecido por la posibilidad que tuvo de compartir dos años de gestión con los restantes miembros del H. Cuerpo; que, por supuesto, está orgulloso de haber representado al estamento de profesores adjuntos, banca que hoy, al igual que a sus compañeros de bancada, le toca dejar, pero está seguro que quienes los reemplarán son colegas que cuentan con mucha preparación, la que les será sumamente necesaria e importante, porque se van a dar largos y profundos debates en el seno del H. Cuerpo; asimismo, agrega que destaca y resalta la actitud democrática de la Sra. Decana avalando el disenso y logrando el consenso en el H. Consejo Directivo.

Con posterioridad, el consejero Molina también agradece la oportunidad de haber formado parte del H. Consejo, en el que se ha podido debatir con total libertad, pero que no quiere retirarse de su banca sin antes repetir una frase que dijera en su momento, cual es,: “Tenemos las autoridades que nos merecemos”, de la que tomó un compromiso cuando lo dijo, porque se sentía parte de las

autoridades, ya que formaba parte del Consejo Directivo, y ese compromiso era el de que se haría cargo de lo que diría y el de tratar de llevar a cabo todas las propuestas con las cuales se candidateara, y que después de estos dos años de mandato le ha quedado un sabor agridulce porque hay cosas que ha podido aportar y otras cosas sobre las que se ha quedado con ganas de seguir trabajando y profundizando.

Además, dice que la oposición que ha existido en el H.C.D. ha sido una oposición constructiva y saludable porque, en definitiva, ha ayudado a transparentar la gestión, pero le ha quedado la sensación de no haber podido profundizar algunos temas que realmente hacen a los cambios de fondo que se venían proponiendo en la Facultad como, por ejemplo, el del cambio curricular, el de la circulación del paciente, proyectos de extensión; que formó parte de la Comisión de Extensión que debe haber funcionado seis veces estos dos años, lo que habla a las claras de la escasez de proyectos de extensión; que cree estar en deuda con el estamento que representa, el de los profesores asistentes, porque esos profesores todavía no han logrado satisfacer sus necesidades de estímulo, algo que ojalá puedan profundizar los consejeros que retomen esa posición, mas piensa que se ha iniciado un buen camino y que esos cambios de fondos van a llegar, porque en eso va a seguir trabajando todo el estamento desde adentro y desde afuera, para lo que pone a disposición la experiencia adquirida en los dos años de mandato, la que pone también al servicio de la Facultad toda.

A renglón seguido, el consejero Calderón, como representante del estamento no docente, manifiesta que si bien va a continuar en su banca porque fue reelecto, expresa su agradecimiento a los consejeros mandato cumplido porque realmente le han hecho sentir como un par, pues ha podido decir lo que sentía, y de estos dos años de mandato rescata todo lo que los consejeros le dieron y enseñaron, algo que para él es invaluable y algo que en los dos años de mandato que tiene por delante tratará de poner en práctica; que también debe resaltar a su compañero, Arq. José Armas, de quien hace muchos años que es compañero de trabajo, pero que en estos dos años que le acompañó en la representación no docente ha conseguido un amigo, lo que para él es realmente invaluable.

Seguidamente, la Sra. Decana recuerda a los señores consejeros que el lunes, de 8 a 20 hs., se contará con la presencia de los evaluadores de CONEAU en la Facultad de Odontología, por lo que se ha comenzado a hacer reuniones

con los docentes que han sido convocados por CONEAU -no por las autoridades de la Casa, aclara-, desde donde llegó un listado de esos docentes; que se van a efectuar reuniones con profesores asistentes, con profesores asistentes investigadores, con directores de departamentos, con directores de distintas áreas, con alumnos de 1º, 2º año, 3º, 4º y 5º año; que tampoco se sabe cuales son los alumnos que los evaluadores van a convocar; que esos evaluadores van a asistir a las distintas salas clínicas -y tampoco se sabe a qué salas clínicas van a ir-, a laboratorios, a la biblioteca. Es decir que van a recorrer todos los espacios de la Casa.

A continuación, el consejero mandato cumplido Od. Femopase expresa que si durante estos dos años algún consejero se sintió ofendido por sus palabras, pide las disculpas del caso, aunque nunca tuvo la intención de ofender a nadie, pero sucede que, a veces, por el apasionamiento en el tratamiento de un tema se suelen decir cosas que molestan; que la experiencia de ser consejero es interesante porque permite conocer mucha gente que antes se conocía sólo de nombre, permite estar en contacto con mucha gente de la Facultad; que lo único que le queda por hacer es desearle suerte a los nuevos consejeros, porque lo que van a necesitar es tiempo, algo que no les puede dar, como también van a necesitar equilibrio, razonamiento, discernimiento, todo lo cual sólo depende de ellos, entonces lo único que les puede decir es que pongan lo mejor si y que tengan mucha suerte.

Por último, agrega que, como en la próxima sesión va a estar presente en la Sala de Sesiones pero no va a poder hablar pero ya no será consejero, aprovecha esta ocasión para destacar la figura del consejero David, alguien que, después de haber estado tantos años como docente en la Facultad, tomó el compromiso de asistir a las sesiones del H.C.D. para actuar como consejero. Así, dice que valora sus gestos, sus ideas, más allá de que las pueda compartir o no; cree que es una verdadera figura de amor y de entrega a la Facultad que no se puede dejar pasar por alto; que el Dr. David es alguien con quien se podía debatir libremente, que en los debates que con él se entablaba no había segundas intenciones, se podía concordar o no, pero siempre el debate fue sincero y amplio; entonces, como en la próxima sesión no podrá hacer uso de la palabra, solicita que en esa sesión, cuando el consejero David se despida, reciba de todo el Consejo un fuerte aplauso.

En tanto, el consejero David agradece los elogios del consejero Femopase, añadiendo al propio tiempo que para él ha sido un gusto volver a este Consejo, del cual ha formado parte siendo estudiante, siendo graduado y también siendo profesor, por lo que conoce gente que ya conocía de antes, aunque ahora ya son consejeros elevados de categorías -profesores titulares, profesores adjuntos o asistentes-, además de conocer a una gran cantidad de estudiantes, pero todo eso le ha hecho rejuvenecer un poco; que ha tratado de traer la experiencia que tiene y espera que esto haya sido para bien, por lo menos esa ha sido su intención, aún cuando se haya discutido; que ha tratado de dar lo mejor de sí para esta Facultad, pero lamenta no haber conseguido las cosas que se había propuesto, mas espera que el consejero que lo reemplace lo logre.

A esta altura de la sesión, la consejera Urquía de Morales también agradece a las autoridades y a los demás consejeros por las horas de debate que se han compartido sanamente, que los ha enriquecido y que les ha llevado a compartir un monton de momentos gratos, e ingratos también; respecto a los nuevos consejeros, les desea éxitos y que puedan ejercer con honestidad, responsabilidad y justicia sus tareas para lograr la Institución que todos desean.

Acto seguido, la Sra. Decana pasa a hacer entrega de los certificados de consejeros a los consejeros mandato cumplido, cuales son: De Leonardi, Giménez, Urquía de Morales, Cabral, Brunotto, Molina y Calderón (aplausos), luego de lo cual los mismos proceden a dejar sus bancas.

Inmediatamente, la Sra. Decana invita a los consejeros electos y reelectos a ocupar sus respectivas bancas. (Aplausos).

Finalizado dicho acto, la Sra. Decana da la bienvenida a los nuevos consejeros manifestando que les espera dos años de trabajo arduo, pues en esta etapa toca la acreditación de grado, y los señores consejeros saben de la importancia que representa para la Facultad acreditar como institución; que en ese tema se ha trabajado mucho durante mucho tiempo y en eso está comprometida prácticamente toda la Facultad; que todos los docentes y los no docentes han asumido un compromiso en ese tema, por lo cual se les debe el agradecimiento.

Seguidamente, al expresar la Sra. Decana que ahora corresponde informar del resultado de la elección de consejeros –titular y suplente- no docentes, el consejero Calderón aclara que lo de consejero suplente es meramente para

cumplir con el Estatuto Universitario, porque entre los no docentes no hay “suplente” ni “titular”, sino “consejero”.

Se pasa entonces a dar lectura al Acta de la Junta Electoral informando de los resultados del escrutinio realizado, según la cual queda consagrado como consejero titular por el estamento no docente el Sr. Claudio Calderón, y como consejera suplente la Sra. Ester Senestrari.

Aprobada -por unanimidad- dicha acta, y tras un fuerte aplauso, la Sra. Decana da la bienvenida a los consejeros electos, a quienes invita a ocupar la banca correspondiente.

Posteriormente, corresponde el tratamiento de la siguiente resolución dictada por la Sra. Decana, ad-referéndum del H. Consejo Directivo, esto es:

–Res. 191/10 Dec., ad referéndum del H.C.D. Acepta la excusación de la Dra. Silvia A. Irigoyen para integrar tribunales de concurso en Química y Física Biológicas B e Introducción a la Química y Física Biológicas A y B, y dispone que la Dra. Silvia Friedman se desempeñe como miembro titular.

Al respecto, tras aclarar la Sra. Decana esta es una resolución que ella tuvo que emitir porque el concurso se tenía que llevar a cabo en el día de ayer y en el de hoy, los señores consejeros se pronuncian -por unanimidad- por su aprobación.

A continuación, se procede al tratamiento de los despachos de la Comisión de Vigilancia y Reglamento, recaídos en los siguientes expedientes:

–Expte. 41795/2009 y agregado. Concurso para profesores asistentes de EnIntroducción a la Química y Física Biológicas A y recusación interpuesta por la Mgter. Inés A. Cismondi.

En primer lugar, se da lectura al dictamen de comisión, por el que se aconseja: “1) Considerar que los argumentos esgrimidos por la impugnante no son materia de impugnación y, por lo tanto, rechazarlos. 2) No hacer lugar a la impugnación presentada y fijar fecha para la sustanciación del concurso siguiendo los trámites pertinentes”, luego de lo cual se pasa a una breve reunión en comisión, a los fines de que el Sr. Secretario General, Dr. Marcelo Gilligan, brinde un informe del tema para que los nuevos consejeros se interioricen del mismo.

Reanudada la sesión pública, el consejero David, como integrante de la Comisión de Vigilancia y Reglamento, informa que la impugnación de la Dra. Cismondi estaba fundada en la relación de amistad que, según ella, existía entre los miembros del tribunal y algunos de las personas que se presentan al concurso, reflejada en la realización de trabajos conjuntos; que, frente a esa

impugnación, la Comisión de Vigilancia y Reglamento consideró dos cosas: una, que es función del profesor titular guiar y dirigir a su personal docente, por lo tanto, esa no es una relación de amistad sino una función netamente académica; segundo, que de la respuesta de los miembros del tribunal ante tal impugnación, se desprende que la Dra. Cismondi también forma parte de 20 trabajos junto con esos profesores, o sea que ella está en la misma condición que los demás, por lo tanto la comisión entendió que lo esgrimido por la doctora no es una causa valedera para impugnar., y por esa razón aconseja desestimar esa impugnación. Por otro lado, agrega que para la comisión es imposible que un aspirante a profesor asistente pueda impugnar al profesor titular de la materia, porque no se puede aspirar a ocupar dicho cargo si se va a llevar mal con el profesor titular, ya que ello atenta a la armonía que debe existir en una cátedra para que funcione correctamente. Entonces –dice-, basado en eso es que se hizo el despacho en tratamiento.

Por su parte, el consejero Lehner entiende que un profesor asistente no tiene obligación de llevarse bien con el profesor titular, que sería muy bueno que así fuera pero, lamentablemente, a veces esa situación no se da, y –reitera- no tiene por qué darse ; que si por alguna razón en un concurso un profesor asistente tiene necesidad de impugnar al profesor titular, y cuenta con razones valederas, no ve el motivo por el que no pueda hacer esa impugnación, mas en este caso las razones que esgrime la Dra. Cismondi para impugnar al tribunal no son aceptables, por eso adelanta su posición a favor del despacho de comisión.

No habiendo nadie más que quiera hacer uso de la palabra, se pone a consideración el despacho en tratamiento, resultando aprobado por unanimidad.

–Expte. 15774/2009. CEO ref. acontecimientos del 15/5/09.

Sobre el particular, tras darse lectura al despacho de comisión, el que dice: “Habiéndose corroborado la sanción al estudiante Andrés Guzmán (Res. 32/10 HCD), se aconseja: “Volver el expediente al archivo”, se pasa a una reunión en comisión, a efectos de que por Secretaría se comuniquen a los nuevos consejeros acerca de los motivos que dieron lugar a este expediente.

Vuelto el Consejo a sesión pública, se aclara –a requerimiento de la consejera Fuentes- que al alumno en cuestión se le aplicó un llamado de atención, luego de lo cual se da por aprobado -por unanimidad- el referido dictamen de comisión.

–Expte. 5980/2009. Ref. concurso de profesores asistentes de Endodoncia B.

Habiéndose comunicado que las actuaciones en tratamiento cuentan con dos despachos, se procede a la lectura de los mismos, esto es: Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: “Volver el expediente a la Dirección de Asuntos Jurídicos para su dictamen definitivo”, mientras que la Comisión de Enseñanza también aconseja: “Volver el expediente a la Dirección de Asuntos Jurídicos”.

Acto seguido, se aclara –a pedido del consejero Giménez- que en su momento este expediente fue a la Dirección de Asuntos Jurídicos y desde allí volvió al Consejo Directivo aconsejando que se pidiera a los miembros del tribunal una ampliación del dictámen, la que ha arribado al H. Cuerpo, por lo que corresponde que las actuaciones vuelvan a la mencionada Dirección.

No habiendo nadie más que quiera hacer uso de la palabra, se resuelve -por unanimidad- que las actuaciones vuelvan a Asuntos Jurídicos, tal como aconsejan ambos despachos de comisión.

Corresponde entonces pasar al tratamiento de los despachos elaborados por la Comisión de Enseñanza, referidos a:

–Expte. 11569/2010. Dra. María Elsa Gómez de Ferraris eleva informe de tarea desarrollada como Prof. Titular Plenaria.

Efectuada la lectura del dictamen de comisión aconsejando: “Aprobar el informe correspondiente al período 2005-2010”, el H. Cuerpo se pronuncia -por unanimidad- por su aprobación, quedando dicho informe a disposición de los señores consejeros.

Acto continuo, la Sra. Vicedecana comunica a los nuevos consejeros que este informe es uno de los requisitos que se exige a quienes son designados como profesores titulares plenarios, cunsultos o eméritos, cuya designación se hace a propuesta de las autoridades de la Casa, luego de la cual se designa a una comisión idónea representada por profesores de la especialidad o de materias afines, quienes aconsejan al Consejo Directivo la aprobación, o no, de tal propuesta y, una vez que el Consejo Directivo aprueba tal designación, las actuaciones pasan al Consejo Superior, el que –si la Comisión de Vigilancia y Reglamento de ese Cuerpo ve que está acorde a todos los requisitos que se exigen para ser designado profesor plenario, consulto o emérito- designa al profesor, pero éste también tiene sus obligaciones, una de las cuales es presentar en determinado tiempo un informe de las actividades docentes, de investigación

y/o de extensión en el caso del profesor que hace tareas de extensión, entonces es por eso el motivo de la elevación del informe de marras, es decir, para cumplir con la reglamentación del Consejo Superior.

–Secretaría Académica eleva proyecto de cambio del régimen de correlatividad para la asignatura Prostodoncia V.

Leído el proyecto, el H. Cuerpo aprueba -por unanimidad- el dictamen de comisión que aconseja: “Hacer lugar a la propuesta”

Seguidamente, el consejero Zamar, tras dar la bienvenida y felicitar a los consejeros electos, solicita, en base a que el 3 de junio se llevará a cabo la elección de consejeros por el estamento de graduados, que la próxima sesión, programada para el 3 de junio se realice el jueves 10 del mismo mes, a efectos de que no se interpone con esa elección.

Sometida a consideración, la solicitud en cuestión resulta aprobada por unanimidad.

A esta altura de la sesión, tal como anticipara la Sra. Decana al comienzo de la sesión, se pasa a cuarto intermedio, a los fines de que las autoridades de la Casa y los señores consejeros puedan asistir al acto inaugural del congreso “El Bicentenario desde una mirada interdisciplinaria. Legados, conflictos y desafíos”, a realizarse en el día de la fecha, a las 10 hs., en la Sala de las Américas, Pabellón Argentina, Ciudad Universitaria.

–Es la hora 09.55.

-----

Siendo la hora 11 y .50, continúa la sesión con la incorporación en el Orden del Día de los siguientes temas como asuntos entrados de última hora:

–Expte. 24012/2010.- Profesora titular del taller de Metodología del Aprendizaje solicita rectificación de acta de examen del alumno Diego Hernán Severini.

–Expte. 23807/2010.- Od. Pablo Gigena solicita licencia con goce de haberes por beneficio de una pasantía en la cátedra de Odontopediatría de la Universidad de la República del Uruguay.

–Expte. 24116/2010.- Secretaria Académica solicita que se incorpore en el Orden del Día los programas académicos y planes de actividades de cátedras que integran los Departamentos de Rehabilitación Bucal y de Biología Bucal.

–Expte. 21787/2010.- Consejeros de Juntos por la Odontología solicitan la compra de tres aparatos de Rayos X para la Sala de Uso Común.

–Expte. 24113/2010.- Consejo Asesor de la carrera de Doctorado eleva nota del doctorando Od. Jose Ricardo Ardiles y de su directora de tesis proponiendo la incorporación del Prof. Dr. Rodolfo Esteban Avila en calidad de co-director.

–Expte. 24103/2010.- Consejo Asesor de la carrera de Doctorado eleva nota de la doctorando Od. Marcela Salazar y de su director de tesis proponiendo la la incorporación del Dr. Rodolfo Avila en calidad de co-director.

–Expte. 24107/2010.- Consejo Asesor de la carrera de Doctorado eleva nota de la doctorando Od. Gladys Brochero y de su director de tesis proponiendo la incorporación de la Dra. María Elena Samar en calidad de co-directora.

–Expte. 24106/2010.- Consejo Asesor de la carrera de Doctorado eleva nota del doctorando Od. Juan Ramón Cima y de su director de tesis proponiendo la la incorporación de la Dra. Alicia del Valle Simbrón en calidad de co-directora.

–Expte. 23786/2010.- Carrera de Especialización en Endodoncia y Secretaría de Extensión solicitan autorización para la programación de un curso teórico sobre enfoque médico odontológico en el tratamiento de la mujer embarazada.

–Llamado a concurso para profesores asistentes de la cátedra de Odontología Legal. Viene con informe de Asesoría Jurídica.

Tras receptar los consejeros electos un informe de parte de la Sra. Decana sobre la metodología de trabajo del H. Consejo Directivo, la Sra. Decana comunica, primero, que en la sesión ordinaria del Consejo Superior del martes 1º de junio asumirán sus mandatos los consiliarios electos, entre los que se encuentran las Dras. Sánchez Dagum y Francia, por la Facultad de Odontología; segundo, que en el Congreso del Bicentenario de la Universidad Nacional de Córdoba la Facultad de Odontología participará en el panel “La problemática en salud desde la colonia hasta la actualidad”, donde se hará una exposición –en cuya elaboración ha participado con la Dra. Sánchez Dagum- sobre: “La formación académica y el ejercicio profesional de la odontología. Dos siglos de historia”, la que se llevará a cabo el 28 de mayo, a las 17.45 hs., en el Aula Magna de FAMAFA, y, tercero, que para este Bicentenario de la Patria se está trabajando en la elaboración de un libro sobre la historia de la Facultad de Odontología y de las distintas cátedras que la conforman -a cuyo efecto en su

momento se constituyó una comisión, entre cuyos integrantes se encuentran el Dr. Gani y la Dra. Sánchez Dagum-, motivo por el cual se ha solicitado a las cátedras –a través de una nota- que cuenten la historia de las mismas, porque lo que no se escribe se pierde. Finalmente, la Sra. Decana agrega que supone que quienes sucedan a las actuales autoridades de la Casa continuarán con esa tarea, ya que los estudiantes tienen que conocer la historia de la Facultad en la que se están formando como profesionales, a la par que aclara –a pedido del consejero Calderón- que todos, entre ellos los no docentes, tendrán un espacio en dicho libro para contar su historia, porque es lo que corresponde.

A continuación, se pasa a dar entrada a los siguientes tópicos:

–Expte. 21468/2010.- Consejo de Dirección de la Escuela de Posgrado eleva propuesta de designación de los miembros del Consejo Asesor de Especialización.

Informados los señores consejeros que los profesionales propuestos como integrantes de dicho Consejo son el Prof. Dr. Rubén Ulfhon -subdirector de la carrera de Especialización en Endodoncia- y la Dra. Graciela Mono -representante del Colegio Odontológico de Córdoba-, quienes cumplen con los requisitos establecidos en el Art. 19 del Reglamento de la Escuela de Posgrado -Res. 990/09-, se resuelve el tratamiento sobre tablas de la propuesta, respecto a la cual el H. Cuerpo se pronuncia -por unanimidad- por su aprobación.

–Expte. 21567/2010.- Director de la carrera de Especialización en Prótesis e Implantes solicita se autorice el dictado del curso “Redacción de Texto Científico” por parte de la Dra. Cristina Dalmagro.

Resuelto el tratamiento sobre tablas de la solicitud de marras, el H.C.D. la aprueba por unanimidad.

–Expte. 23060/2010.- Director de la carrera de Especialización en Endodoncia informa sobre el inicio de una nueva cohorte en el dictado de la carrera.

Se toma conocimiento.

–Expte. 23069/2010.- Director de la carrera de Especialización en Endodoncia propone la designación de los dictantes de la subárea introductoria de la carrera.

Al respecto, se da lectura a la nota girada por el Dr. Gani elevando la propuesta de designación de la Dra. María Elsa Gomez de Ferraris para Histología, de la Dra. María Elena Samar para Histología, de la Dra. Ruth Ferreyra de Prato para Anatomía Patológica, y del Prof. Dr. Luis Augusto Olmedo para Microbiología, luego de lo cual se aprueba -por unanimidad- el tratamiento sobre tablas y la propuesta en consideración.

–Expte. 23079/2010. Director de la carrera de Especialización en Endodoncia propone la designación de la Dra. Raquel V. Gallará como dictante del curso “Metodología de la investigación científica”.

Puesta a consideración, la propuesta en cuestión es tratada sobre tablas y aprobada por unanimidad.

–Expte. 23082/2010.- Director de la carrera de Especialización en Endodoncia propone la designación de la Dra. María Elena Samar como dictante del curso “Comunicación Biomédica. Lectura, análisis e interpretación del texto científico”.

Como en el punto anterior, se resuelve el tratamiento sobre tablas de la propuesta de marras, resultando la misma aprobada por unanimidad.

Inmediatamente, la Sra. Decana aclara –a requerimiento de uno de los consejeros- que estas propuestas de designación son una facultad que tiene el director de una carrera de especialización; que las carreras de especialización están aprobadas por CONEAU, y que dentro de las competencias del director de una carrera aprobada por CONEAU que tiene autorizadas actividades complementarias, está la de proponer la designación de los docentes, mientras reúnan las condiciones establecidas por CONEAU.

–Expte. 20830/2010. Doctorando Viviana Alcázar y su director de tesis proponen la designación de la Dra. María Carolina Virga como codirectora.

Se gira a las Comisiones de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento.

–Expte. 21713/2010. Od. Alberto J. Martín solicita prórroga para completar su trabajo de tesis de doctorado.

Habiendo aclarado el consejero Cabral que el Od. Martín ha solicitado un tiempo más para completar su tesis, solicitud que está dentro de la normativa vigente, el H. Cuerpo resuelve -a sugerencia del consejero Lehner, y por unanimidad- el pase de las actuaciones a la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

–Expte. 20514/2010.- Secretaría de Extensión Universitaria informa sobre salidas extramuros a la provincia del Chaco.

Sobre el particular, el H. Cuerpo toma conocimiento del referido informe, luego de lo cual el consejero Stropa sugiere que el Consejo, como máxima autoridad de la Facultad, envíe una nota de felicitación y de agradecimiento por los servicios brindados a la Secretaria Académica, a la Secretaria de Extensión, al Secretario General y al grupo de docentes, alumnos, no docentes y egresados que participaron en esta salida, ya que la extensión es uno de los pilares básicos de la Universidad, por lo que es muy importante reconocer el trabajo realizado y de esa forma tratar de estimular a que se vuelvan a realizar tareas de esta naturaleza, pero fundamentalmente –dice- a las citadas autoridades por haber prestado su tiempo para conformar ese grupo de trabajo que viajó, un trabajo muy

arduo y complejo por toda la organización y la logística del viaje que demanda, por lo que entiende que es importante reconocer el trabajo de las Secretarías y del Secretario General.

Producido un breve cambio de ideas, se aprueba -por unanimidad- una sugerencia formulada por la Sra. Decana en el sentido de que dicha nota sea girada al grupo de docentes, no docentes, alumnos y egresados que acompañaron esa actividad, pero no a las Secretarías, ya que hacer ese tipo de actividades forma parte de su trabajo y, por lo tanto, no corresponde agradecer por la labor que tienen que realizar.

A continuación, corresponde el tratamiento sobre tablas o el pase a comisión de los temas incorporados al Orden del Día de la presente sesión como asuntos entrados, cuales son:

-Expte. 24012/2010.- Profesora titular del taller de Metodología del Aprendizaje solicita rectificación de acta de examen del alumno Diego Hernán Severini.

Con la explicación de que en este caso el citado alumno había realizado el Taller de Metodología del Aprendizaje, pero en el acta de examen figuraba como que no lo había hecho, se aprueba -por unanimidad- el pedido en cuestión.

-Expte. 23807/2010.- Od. Pablo Gigena solicita licencia con goce de haberes por haber obtenido el beneficio de una pasantía en la cátedra de Odontopediatría de la Universidad de la República del Uruguay.

Sobre el particular, se aclara que la solicitud de que se trata cuenta con el Vº Bº de la profesora titular de la cátedra Integral Niños y Adolescentes, Área Odontopediatría B; que la licencia requerida es del 1 al 11 de junio del año en curso; que el beneficio de la pasantía -dice la nota- fue gestionado por la Prof. Dra. María del Carmen López Jordi para el intercambio formativo de experiencias entre ambas instituciones acercando, una vez más, vínculos ya existentes entre las mismas; que, al no poder hacerse cargo la U.N.C. de la contraparte correspondiente al Programa 720 -la institución visitante debe solventar los pasajes del beneficiario-, el Od. Gigena dice en su nota que se hará cargo de los pasajes, con el objeto de no perder la oportunidad vincular que se propone; y que las actuaciones vienen acompañadas de documentación correspondiente al plan de actividades propuesto, notas de solicitud y de aceptación del programa de intercambio.

Puesta a consideración, la solicitud en tratamiento es aprobada por unanimidad.

–Expte. 24116/2010.- Secretaria Académica eleva programas académicos y planes de actividades de cátedras que integran los Departamentos de Rehabilitación Bucal y de Biología Bucal.

Informados los señores consejeros que por el Departamento de Rehabilitación Bucal están los planes de las cátedras de Prostodoncia I y II A, I y II B, y de Prostodoncia III B, mientras que por el Departamento de Biología Bucal está el plan de la cátedra de Histología y Embriología A, los que fueron vistos por Secretaría Académica y aprobados por los Departamentos, el H. Cuerpo resuelve aprobar -por unanimidad- los planes de actividades de dichas cátedras.

–Expte. 21787/2010.- Consejeros estudiantiles de la agrupación Juntos por la Odontología solicitan que se realice la compra de tres aparatos de Rayos X para la Sala de Uso Común.

Em primer término, se da lectura al pedido de marras, fundamentado en el hecho de que los aparatos de dicha sala, debido al uso masivo que se les da por parte del alumnado, sufren repetidos daños y han sido arreglados en reiteradas oportunidades, pero cada vez se rompen con mayor frecuencia, además de que tres aparatos no son suficientes para la cantidad de alumnos que utilizan ese servicio.

En segundo término, el consejero Giménez, en calidad de integrante del Comité de Asignaciones, expresa que tiene conocimiento que los daños que sufren esos aparatos no son debido al uso masivo sino al maltrato que reciben de parte de los estudiantes; que, como protector de los bienes de la Facultad de Odontología, preconiza permanentemente que se cuiden los bienes de la Casa y que cada uno de los integrantes de las distintas áreas sean responsables de los mismos; que a fines del año pasado, cuando, conjuntamente con la Sra. Vicedecana -preocupados por dejar una sala sin timer para que puedan manejarlos cualquiera, porque permanentemente se rompían los timer-, hizo entrega de un aparato nuevo, personalmente pidió a un integrante del CEO que se hiciera responsable del mismo; que el maltrato al que se refiriera también está reflejado en la pérdida de aceite de los equipos de las bochas; que tiene conocimiento de que los aparatos son golpeados permanentemente; que si nadie cuida esos equipos, todos los días se van a pedir aparatos de rayos; que entonces se debería tener más cuidado y que cada uno se debería hacer responsable del mal manejo de los aparatos de Rayos X, los que no salen dos pesos; que, según el informe de la empresa Denimed –la que hace el servicio técnico-, más allá del uso hay un maltrato de los aparatos, por lo que personalmente solicita al CEO que se encargue del cuidado de esos aparatos

cuando los alumnos están en la sala porque, aparentemente, hay un maltrato de esos aparatos.

Al respecto, la consejera Fuentes aclara que está al tanto de los cambios que se hicieron en los aparatos el año pasado, por ejemplo el de la bocha, que estaba rota, y que el aparato al que se refiere el consejero preopinante es, justamente, el único que, en el momento de presentar la nota, funcionaba, y que los otros dos -que son más viejos- son los que están en mal estado; que conoce del poco cuidado que tienen los alumnos y de que, a veces, los aparatos sufren golpes, pero que el tema también pasa por el que las salas donde están los aparatos son muy chicas, por lo que los estudiantes tienen poco espacio para mover los brazos, lo cual, sumado al poco cuidado que a veces se tienen con los aparatos, hace que a veces se golpeen contra la pared y, en consecuencia, sufran daños; pero que el aparato mencionado por el consejero Giménez funciona y en este momento funcionan los tres, mas los consejeros estudiantiles creen que tres no son suficientes y, como sólo uno funcionaba, se hizo el pedido en tratamiento -de tres aparatos-, aunque si sólo se llegara a conseguir uno para ampliar la sala, se conformarían, porque en los momentos de máximo funcionamiento de las cátedras de Cirugía o cuando hay más concurrencia de pacientes, se hacen colas y es larga también la espera de los estudiantes.

Por su parte, el consejero Livolsi comenta que en una sala de la cátedra de Prótesis III hay un aparato que no está funcionando, además de que no tiene llave y que también sufre un maltrato, entonces piensa que tal vez ese aparato pueda prestar algún tipo de utilidad, a efectos de no gastar en la compra de uno nuevo.

A esta altura de la sesión, la Sra. Decana considera que corresponde resolver el tratamiento sobre tablas del tema o su pase a una comisión para el análisis respectivo, luego de lo cual dice que le sorprende que este pedido haya ingresado al Consejo y no al Comité de Asignaciones, por lo que solicita que los consejeros estudiantiles aclaren si quieren que el aparato sea comprado con la contribución estudiantil o con recursos propios de la Facultad.

Sobre el particular, la consejera Fuentes manifiesta que sabe que otras veces se han pasado pedidos directamente al Comité de Asignaciones, pero que la solicitud de que se trata fue presentada básicamente para que el Consejo Directivo esté enterado de la situación, por lo que está a favor de que pase adonde corresponda.

En tanto, el consejero Stropa, tras aclarar de que el aparato que está en Prótesis III, si bien es viejo, se usa, dice que le parece muy buena la idea del consejero Giménez en cuanto a que debería haber una persona que se haga responsable de los aparatos, por lo que, en su opinión, la comisión a la que se gire el expediente debería analizar ese punto y, si lo cree conveniente, que lo aconseje en el despacho de comisión; respecto al pedido de marras, entiende que lo conveniente es que pase a la Comisión de Presupuesto, Biblioteca y Edificios, añadiendo al propio tiempo que cuando se presenta un expediente y se pretende que pase al Consejo Directo a fin de que tome conocimiento de su contenido, y a la vez se pretende que luego pase al Comité de Asignaciones, se debe aclarar en la nota respectiva, y que si la Comisión de Presupuesto no hace lugar al pedido, que directamente le haga el pase al Comité de Asignaciones, porque de lo contrario tendría que haber dos expedientes para enviarlos por separado, uno a la comisión y el otro al comité.

Entonces su pedido concreto es que las actuaciones pasen a la Comisión de Presupuesto, Biblioteca y Edificios.

Por su lado, el consejero Giménez también entiende que, como la nota nada dice del Comité de Asignaciones, se debe entender que se pretende que el pedido pase por Recursos Propios.

Mientras tanto, la Sra. Vicedecana, como presidente de la Asociación Cooperadora que administra la contribución estudiantil, del que depende el Comité de Asignaciones, recuerda al H. Consejo que al haberse producido un cambio de consejeros por el estamento docente, se retira del mencionado comité la Dra. Urquía Morales, por lo que hace falta la designación, por parte del H. Consejo, de un profesor para que integre el Comité de Asignaciones, tal como lo establece el Estatuto Universitario, que regula la Res. 5/90, de la contribución estudiantil.

Tras aclarar la Sra. Decana que ese tema se abordará como último punto de la sesión conjuntamente con la integración de las comisiones con los nuevos consejeros, se decide -por unanimidad- que las actuaciones sean giradas a la Comisión de Presupuesto, Biblioteca y Edificios para que analice el pedido y lo derive al Comité de Asignaciones en caso de no contarse con recursos propios para dicha compra.

Seguidamente, la consejera Fuentes aclara –a requerimiento del consejero Giménez- que se han preparado 3 aparatos, de los cuales sólo uno –el nuevo-

estaba funcionando al momento de hacerse el pedido, en tanto que los otros dos estaban fuera de servicio, pero fueron puestos más o menos en condiciones una o dos semanas después por la firma Denimed.

Por último, el consejero Giménez expresa que en la cátedra que dirige pasan 200.000 estudiantes por año y los aparatos no se rompen y, a pesar del uso es masivo que se les da -hay atención de pacientes, consultorio externo y práctica de estudiantes-, hace 4 ó 5 años que no se rompe un aparato, y ello es así debido al cuidado que merecen y que se les da.

Acto seguido, por tratarse de temas similares, se resuelve -por unanimidad- que pasen a las Comisiones de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento -tal como se resolviera con el punto 15 del Orden del Día, Expte. 20830/2010- los temas contenidos en los puntos 22, 23, 24 y 25 -Exptes. 24113, 24103, 24107 y 24106/2010, respectivamente-, referidos a: “Consejo Asesor de la carrera de Doctorado eleva nota del doctorando Od. Jose Ricardo Ardiles y de su director de tesis proponiendo la incorporación del Prof. Dr. Rodolfo Esteban Avila en calidad de co-director”, “Consejo Asesor de la carrera de Doctorado eleva nota de la doctorando Od. Marcela Salazar y de su director de tesis proponiendo la la incorporación del Dr. Rodolfo Avila en calidad de co-director”, “Consejo Asesor de la carrera de Doctorado eleva nota de la doctorando Od. Gladys Brochero y de su director de tesis proponiendo la incorporación de la Dra. María Elena Samar en calidad de co-directora” y “Consejo Asesor de la carrera de Doctorado eleva nota del doctorando Od. Juan Ramón Cima y de su director de tesis proponiendo la la incorporación de la Dra. Alicia del Valle Simbrón en calidad de co-directora”.

-Expte. 23786/2010.- Carrera de Especialización en Endodoncia y Secretaría de Extensión solicitan autorización para la programación de un curso teórico sobre enfoque médico odontológico en el tratamiento de la mujer embarazada.

Con la información de que, de aprobarse el pedido, el dictado del curso en cuestión sería el viernes 11 de junio, de 8.30 a 13 y 30 hs., y de que el mismo se rige según la Ord. 3/06, de cursos extracurriculares, se da lectura al pedido de marras, tras lo cual se lo da por aprobado -por unanimidad- por cumplir con la normativa de los cursos extracurriculares.

Finalmente, la Sra. Decana entiende que a la parte administrativa hay que decirle que cuando se trate de cursos extracurriculares, lo especifique en

“Asuntos Entrados” del Orden del Día, para que los consejeros lean la normativa de los cursos extracurriculares y se queden tranquilos con la postura que van a tomar.

–Facultad de Odontología llama a concurso para profesores asistentes de la cátedra de Odontología Legal. Viene con informe de Asesoría Jurídica.

Sobre el particular, en vista de que el tema en cuestión es muy complicado, por lo que resulta muy difícil explicar a los consejeros que acaban de incorporarse al Consejo los antecedentes del mismo y el curso que siguieron las actuaciones, además de que no sería lógico, ni justo ni honrado que tuvieran que votar sobre un tema que no conocen, la Sra. Decana sugiere que el tópico sea girado a la comisión que corresponda para que lo analice y elabore el despacho pertinente, mientras que el consejero Stropa, refiriéndose a los concursos en general, piensa que cuando se está frente a temas álgidos como el que está en consideración, el Consejo tiene la atribución y la obligación de resolverlos, y por respeto tanto hacia las personas que han rendido y que consideran que el concurso no debe ser impugnado, como hacia aquellas que entienden que ha sido mal sustanciado el concurso, el H. Cuerpo debe agilizar los trámites, pero al propio tiempo está de acuerdo con la sugerencia formulada por la Sra. Decana de que el tema pase a comisión, dada la nueva composición del Consejo, pero con un pedido de pronto despacho para evitar una demora aún mayor en este tema.

De esta manera, se da por aprobado -por unanimidad- el pase de las actuaciones a la Comisión de Vigilancia y Reglamento, con pedido de pronto despacho –para la próxima sesión.

A posteriori, dados los resultados de la reciente elección de consejeros por el estamento docente y, en consecuencia, el alejamiento de los consejeros mandato cumplido, se informa a los consejeros electos acerca de la necesidad de que tanto consejeros titulares como suplentes se incorporen al Comité de Asignaciones y a las comisiones del H.C.D., incorporación que se produce de inmediato.

Por consiguiente, dicho comité y las comisiones quedan constituidos de la siguiente manera:

-Comité de Asignaciones con los consejeros Giménez, Cabral y los mismos consejeros estudiantiles.

-Comisión de Vigilancia y Reglamento con los consejeros: Gioino, Livolsi, Ponce, Lehner, Zamar, Bortoletto y Calderón.

-Comisión de Enseñanza con los consejeros: Brasca, Brunotto, Cravero, González, Pescio, Stropa, Oviedo, Senestrari, Fuentes, Ramallo.

-Comisión de Presupuesto, Biblioteca y Edificios con los consejeros: Cabral, Ibáñez, Giménez, Arenas, Stropa.

-Comisión de Extensión con los consejeros: Calderón, Arenas, Stropa y Pescio.

A esta altura de la sesión, la Sra. Decana señala que el trabajo que tiene la Comisión de Vigilancia y Reglamento es mayor que el que tiene la Comisión de Enseñanza, sin embargo hay más consejeros en esta última, por lo que sugiere que se vaya viendo esa cuestión, más allá de que faltan algunos consejeros que se anoten en las comisiones.

Tras un breve pase a comisión, a los fines de permitir la intervención del Sr. Secretario General, Dr. Marcelo Gilligan, se vuelve a sesión pública, en la que se informa sobre los días y horas de reunión de las comisiones, cuales son: Comisión de Vigilancia y Reglamento y Comisión de Enseñanza los martes a las 14 horas, pudiendo trabajar en un mismo sector o en diferentes sectores, y Comisión de Presupuesto, Biblioteca y Edificios los martes a las 10 horas, quedando por definir los días y hora de reunión de la Comisión de Extensión.

Asimismo, la Sra. Decana recalca que la Comisión de Enseñanza es coordinada por la Secretaría Académica, la Comisión de Vigilancia y Reglamento por el Secretario General, la Comisión de Presupuesto, Biblioteca y Edificios por la Secretaria Administrativa, y la Comisión de Extensión por la Secretaria de Extensión, por lo que en las reuniones de comisión tienen que estar presentes los secretarios para que las comisiones funcionen, tal como se hace en el Consejo Superior.

Por último, agrega que le parece bien que las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y la de Enseñanza funcionen en el mismo día y hora, porque a veces hay dudas que hay que aclarar y expedientes que son girados a las dos comisiones, entonces, si trabajan el mismo día y hora, tal vez lo hagan en forma conjunta, con lo cual todo se hace mucho más rápido y el debate es más rico.

Siendo las 12 y 47 hs., y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.